

Parte Propio (Accidentes)

Categoría: Procedimiento Legal

¿Qué es un Parte Propio?

Un Parte Propio es el documento que levanta la policía de tránsito cuando hay un accidente entre vehículos, sin culpables evidentes.

Es una acta de constatación de hechos que cada conductor puede usar para reclamos posteriores.

Cuándo solicitar un Parte

Necesitas el Parte cuando:

- Hay choque con otro vehículo
- Hay daños a propiedad
- Quieres dejar registro oficial
- Necesitas para seguros
- Hay necesidad de prueba legal

Cómo obtener el Parte

Opciones:

1. INMEDIATO: Llama a 911 y policía hace el Parte en el lugar
2. POSTERIOR: Ve a la Fiscalía local y solicita generación del Parte
3. DIGITAL: Algunos pueden hacerse por plataforma de AMT

Documentos necesarios:

- Cédula del conductor
- Licencia de conducir
- Placas del vehículo